

ESTADO ELECTRÓNICO
FECHA DE FIJACIÓN: 26 DE AGOSTO DE 2021

<i>RADICADO</i>	<i>CLASE</i>	<i>DEMANDANTE</i>	<i>DEMANDADO</i>	<i>VER AUTO</i>	<i>ACTUACIÓN</i>	<i>VER DOCUMENTOS</i>
2015-00690-C	EJECUTIVO	ASEO GENERAL S.A.	MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA	23/08/2021	Corre traslado del Incidente de desembargo presentado por el apoderado del Municipio de Palmar de Varela	CLICK AQUÍ

De conformidad con lo previsto en el art. 201 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo para notificar las anteriores decisiones, en la fecha 26/08/2021 y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un día.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'G. Rada H.' followed by a stylized flourish.

GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIA GENERAL